



DECRETO N° 2012/2012

CHIGUAYANTE, 19 OCT. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud según Providencia N° 5701 de fecha 12 de Octubre 2012, de la **Iglesia Cristiana Metodista Pentecostal**, representada por su Pastor señor Luís Acuña Aguayo, en la cual solicita el uso de acera y calzadas, para realizar "desfile de aniversario N° 41 años" y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la **Iglesia Cristiana Metodista Pentecostal**, el uso de calzadas y aceras que se indican en el recorrido adjunto, el día sábado 20 de octubre 2012, entre las 16:00 y las 17:00 horas.

Salida : Plaza Las Araucarias (Sector Villa Las Araucarias) – Pasaje 5 (Cordillera) – calle Los Castaños – calle El Maiten – Calle Bio Bio – Acera Avenida Manuel Rodríguez – Pasaje Independencia (llegada).

2) Los organizadores deberán administrar todas las medidas de seguridad requeridas, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado .



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 10:30
FIRMA: 10/10/12